INFORME DE EVALUACION MAG-PAISI N° 06 /2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG-PAISI Nº 06/2011

"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MAYORES – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Departamento de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG-PAISI N° 06/2011 para la **"Adquisición de Maquinarias y Equipos Mayores – Ad Referéndum"**.----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG-PAISI N° 07/2011 de fecha 10 de octubre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	INGENIERIA TECNICA	AGRO SURCO	TRACTO REPUESTOS S.A.
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Verificadas las ofertas presentadas, por las firmas: **INGENIERIA TECNICA, AGROSURCO, y TRACTO REPUESTOS S.A.** la misma cumple con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente resultan ser **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Criterios	INGENIERIA TECNICA	AGRO SURCO	TRACTO REPUESTOS S.A.
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	NO CUMPLE en los items 1 y 4 según Informe Técnico	NO CUMPLE en el item 3
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables de las firmas oferentes resulta que la Empresa AGROSURCO en el item 1 y 4 no cumple con lo solicitado en el PBC, también la oferta de la firma TRACTO REPUESTOS S.A. en el item 3 no cumple con lo peticionado en el PBC según Informe Técnico que forma parte de la presente.----------

En cuanto a las ofertas de las firmas: INGENIERIA TECNICA en el item 3, AGROSURCO en los items 2 y 3, y TRACTO RESPUESTOS S.A. en los items 1, 2 y 4, las mismas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato en el plazo solicitado, por ende son **"OFERTAS CALIFICADAS**".----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **TRACTO RESPUESTOS S.A en los siguientes: item 1** por una cantidad de 1 y por el monto de Gs. 9.200.000 (Guaranies Nueve millones doscientos mil) IVA incluido, **item 2** por una cantidad de 4 y por el monto de Gs. 153.200.000 (Guaranies Ciento cincuenta y tres millones doscientos mil) IVA incluido, e **item 4** por una cantidad de 1 y por el monto de Gs. 87.000.000 (Guaranies Ochenta y siete millones) IVA incluido, por ende la adjudicación total a esta firma es por el monto de **Gs. 249.400.000** (Guaranies Doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil) IVA incluido, y a la empresa **INGENIERIA TECNICA** en el **item 3** por una cantidad de 4 y por el monto de **Gs. 131.600.000** (Guaranies Ciento treinta y un millones seiscientos mil) IVA incluido.------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 07/2011, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), la Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), y el Informe Técnico.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abg. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento